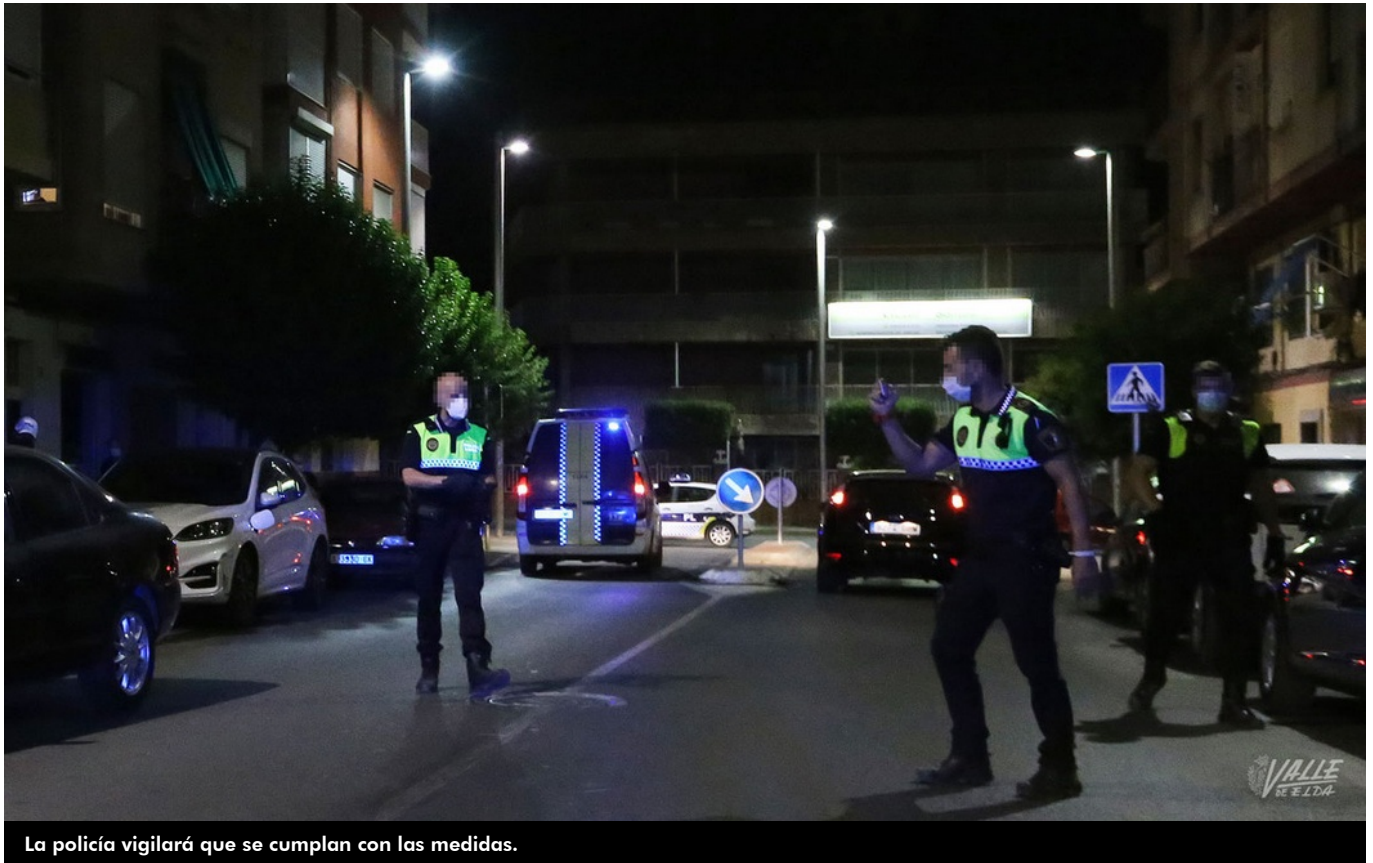


El toque de queda comienza esta noche

24/10/2020



El gobierno valenciano ha iniciado el **toque de queda**, lo que **restringe la movilidad de la población por las noches, entre las 00 y las 6 horas** si bien **hoy** comienza a la 01 de la madrugada para tratar de no afectar a la economía por la celeridad del anuncio. Pese a tener uno de los mejores datos del país, la Comunidad Valenciana pidió actuar para frenar la curva de contagios, que se ha disparado en los últimos días. **Esta medida se aplicará hasta el 9 de diciembre.**

Aunque el toque de queda **limita la movilidad durante seis horas al día**, habrá **excepciones**, y podrán salir aquellas personas que tengan que **acudir a trabajar en turno de noche**, quien tenga que ir al centro médico por **urgencia médica** o quienes deban **atender a personas dependientes**. También se limita a **seis el número**

máximo de personas que pueden participar en una reunión social o familiar en espacios públicos y privados; los **jardines y zonas de ocio al aire libre se cerrarán a las diez de la noche**; por otra parte, en los establecimientos hosteleros se suprime el consumo en la barra y el número máximo de personas por mesa será de seis.

Durante el resto del día, desde las 6 de la mañana hasta la media noche, la población podrá seguir saliendo con las medidas de seguridad actuales, es decir, **usando mascarilla y manteniendo una correcta higiene de manos así como cumpliendo con la distancia física.**

El toque de queda pretende minimizar los contagios que se producen a causa del contacto social como fiestas privadas o reuniones nocturnas, incluido el ya prohibido

botellón. **La intención es que los contagios por COVID-19 se controlen antes de la llegada de la época navideña, pues una reducción de las cifras permitiría una mayor movilidad de los ciudadanos para las fiestas.**

El presidente de la Generalitat Valenciana, **Ximo Puig**, ha pedido a la población que restrinja al máximo los encuentros con familia y amigos, ya que el 80% de los contagios se producen en esos momentos.

Las medidas:

- Se restringe la movilidad nocturna entre las 00 y las 6 de la madrugada.

- Se limita a seis personas el número máximo de personas que se pueden reunir en espacios "públicos y privados".
- Restricción a los establecimientos de hostelería y restauración para servir a los clientes en la barra.
- Los Jardines y las zonas de ocio al aire libre cerrarán a las 22 horas.
- En hostelería y restauración el consumo en barra se prohíbe, mesas de máximo seis personas y los negocios cerrarán a medianoche.
- Prohibida la venta de alcohol de 22 hasta las 8 horas, salvo en hostelería y restauración.